



Clase de proceso	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Sergio Andrés Mora Ceron
Demandado	Nury Zoraida Mendoza Valencia en representación de la menor Ana Gabriela Mora Mendoza
Radicación	50 001 31 10 003 2019 0041400
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

RECHAZAR la demanda con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha doce (12) de noviembre de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP)

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notifica por ESTADO No.	
134	del 23 DIC 2019
AYELETU BRITO MADILLA Secretaria	